

## ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATARIO

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **14:00** horas del día **04 de abril de 2023**, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22, fracciones IV, V y VII, 23, 53, 55 y 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua<sup>1</sup>, 21, 47, fracción I, párrafo segundo, 79 y 95 de su Reglamento, así como y nombramiento a favor de la Lic. Marisol Peralta Martínez como Secretaría Técnica de fecha 23 de enero del presente año, emitido por el **Mtro. Mario Humberto Vázquez Robles, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas**, mismo que fue dado con fundamento en el artículo 25 fracción VI, del Reglamento antes mencionado el cual en su inciso g) indica que suplira la ausencia del presidente, en esa virtud, se reunieron los integrantes del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo, licitantes e invitados, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ubicada en la calle Beethoven # 4000 Fracc. La Herradura de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., para llevar a cabo el acto de fallo del contrato de Obra Pública con motivo del Proceso Licitatorio Nacional No. SCOP-LPN-004-2023 de los trabajos: **"CONSERVACIÓN DE CAMINOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TRAMOS AISLADOS: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS (ALLENDE, CAMARGO, CORONADO, CHIHUAHUA, DELICIAS, JIMÉNEZ, JULIMES, LA CRUZ, MATAMOROS, MEOQUI, ROSALES, ROSARIO, SAN FRANCISCO DE BORJA, SAN FRANCISCO DE CONCHOS, SAN FRANCISCO DEL ORO, SANTA BARBARA Y SAUCILLO)"**

Acto continuo, la Lic. Marisol Peralta Martínez, Secretaria Técnica en Funciones de Presidente Suplente<sup>2</sup>, procedió a verificar de la lista de asistencia de los miembros del Comité Central, observadores e invitados:

| Nombre                            | Cargo   | Carácter                       |
|-----------------------------------|---|--------------------------------|
| Lic. Marisol Peralta Martínez     | Secretaría Técnica del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo | Presidenta Suplente            |
| Dra. Mayra Ivett Acosta Granados  | Representante de la Secretaría General de Gobierno  | Integrante                     |
| Ing. Enrique Hernández Orduño     | Representante de la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas <sup>3</sup>           | Integrante<br>Área Requiriente |
| Ing. Joel Gamaliel Ramírez Trueba | Representante del Órgano Interno de Control Sector Obra Pública y Agua  | Observador                     |

<sup>1</sup> En adelante "Ley"

<sup>2</sup> En adelante, "Presidenta del Comité Central".

<sup>3</sup> En adelante "Dirección de Caminos"

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-004-2023

|   |   |                      |
|---|---|----------------------|
| Lic. Thaid Herrera Guerra                             | Representante del Departamento de Servicios Jurídicos de la Secretaría Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua. | Observador           |
| C. Alan Alberto Marrufo                               | Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Chihuahua                                    | Observador           |
| Lic. Tizbeth Adely Velez Montes                       | Asesor Jurídico   | Invitada             |
| Constructora Asiel, S.A. de C.V.                      |   | Licitante   Presente |
| Construcciones y Triturados del Norte, S. A. de C. V. |   | Licitante   Presente |
| Constructora y Arrendadora Chihuahua, S. A. de C. V.  |   | Licitante   Presente |

Que con base en el **Dictamen Técnico No. 001-2023** recibido en este Comité el día 31 de marzo de 2023, autorizado por el **Ing. Adolfo Villalobos Hernández**, en su carácter de **Director de Caminos** de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, siendo aceptado mediante el **Acuerdo No. 013/2023** emitido por el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo en la **Décima Sesión Ordinaria** celebrada el **04 de abril** del presente año, se emite el siguiente fallo:

Ejecutando el análisis detallado de las propuestas recibidas conforme a los criterios establecidos en los Artículos 50, Fracción Primera, 51, 52 Fracción Primera y 53, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, Artículo 80 de su Reglamento y en las Bases de Licitación, se turnó a este Comité Central el Dictamen:

**1. LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS:**

**1. CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.**

**Resultado:** Se rechaza su propuesta, toda vez que en la **Forma TEC-10a "relación de contratos que se presenten como experiencia en obras similares"** estipulado en la propuesta técnica apartado 6.9 "**Documentación que acredite la experiencia del licitante**" de la bases de la licitación numeral 6.9.1 "**para comprobar la Experiencia del licitante, se deberá así mismo relacionar en la Forma TEC-10A y presentar copia simple de cada uno de los contratos con sus catálogos de conceptos, celebrados por el licitante en los que demuestre un mínimo de (3) tres obras ejecutadas en los cinco (5) años, con las características técnicas y magnitud similares a la requerida en las presentes bases de la licitación, ya sea anual o plurianual**". Se consideran obras con las mismas características técnicas, aquellas que involucren trabajos de conceptos preponderantes similares a los requeridos y cuyo monto actualizado por inflación ascienden a un monto mínimo de \$5,100,000.00 (Cinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el impuesto

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-004-2023

al valor agregado I.V.A., y en el que para dar el cumplimiento a los contratos citados, será comprobado con la presentación de la copia simple de los documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, el acta de extinción de derechos y obligaciones o cualquier otro documento que corrobore dicho cumplimiento; ya que de los siete contratos relacionados se desprende lo siguiente: el **contrato de obra pública SCOP/073/DC/2022**, cumple en similitud pero no en magnitud y a su vez este no contiene las firmas correspondientes y no cuenta con su catálogo de conceptos respectivo; el **contrato de obra pública SCOP/009/DC/2022**, cumple en similitud pero no en magnitud y no cuenta con su catálogo de conceptos respectivo; el **contrato de obra pública 084/2022**, cumple en similitud pero no en magnitud y a su vez este no contiene las firmas correspondientes y no cuenta con su catálogo de conceptos respectivo; el **contrato de obra pública 045/2022**, cumple en similitud pero no en magnitud y a su vez este no contiene las firmas correspondientes; el **contrato de obra pública 2021-08-CB-A-004-W-00-2021** cumple en similitud pero no en magnitud y a su vez este no contiene el documento que corrobore dicho cumplimiento; el **contrato de obra pública OP-LP-PCA-008-2020**, cumple en similitud pero no en magnitud y el **contrato de obra pública 2020-08-CB-A-002-W-00-2020**, cumple con los requerimientos solicitados; por lo anterior descrito, de las siete obras presentadas por el licitante **solo una cumple con el numeral 6.9.1**, por lo anterior descrito el Licitante se encuentra en la causa de desechamiento establecida en el apartado 11 "**Causas de desechamiento**" numeral 11.1 de las citadas Bases: "**El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases, que afecte la solvencia legal, técnica y económica de la propuesta**".

2. CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

**Resultado:** Se rechaza su propuesta, toda vez que en la **Forma TEC-10a "relación de contratos que se presenten como experiencia en obras similares"** estipulado en la propuesta técnica apartado 6.9 "**Documentación que acredite la experiencia del licitante**" de la bases de la licitación numeral 6.9.1 "**para comprobar la Experiencia del licitante, se deberá así mismo relacionar en la Forma TEC-10A y presentar copia simple de cada uno de los contratos con sus catálogos de conceptos, celebrados por el licitante en los que demuestre un mínimo de (3) tres obras ejecutadas en los cinco (5) años, con las características técnicas y magnitud similares a la requerida en las presentes bases de la licitación, ya sea anual o plurianual**". Se consideran obras con las mismas características técnicas, aquellas que involucren trabajos de conceptos preponderantes similares a los requeridos y cuyo monto actualizado por inflación ascienden a un monto mínimo de \$5,100,000.00 (Cinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado I.V.A., y en el que para dar el cumplimiento a los contratos citados, será comprobado con la presentación de la copia simple de los documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, el acta de extinción de derechos y obligaciones o cualquier otro documento que corrobore dicho cumplimiento; ya que de los cuatro contratos relacionados se desprende lo siguiente: el **contrato de obra pública 144-OP-022/19-**

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

Página 3 de 8



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-004-2023

DC/OBRA, lo relaciona en la Forma TEC-10a con el importe de acuerdo al contrato anexo, por un monto de \$3,259,255.30 tanto en la columna de ejercido como en la columna de total, sin embargo, presenta documento de acta de entrega-recepción en donde se indica un monto ejercido de \$7,223,187.10, con lo cual cumple con experiencia y magnitud en obras similares, pero dicha acta de entrega-recepción es presentada sin las firmas correspondientes de la Dependencia contratante y el contratista; el contrato de obra pública 144-OP-0040/19-DC/OBRA, cumple en similitud y en magnitud, pero no presenta el documento que corrobore dicho cumplimiento; el contrato de obra pública 144-OP-0017/20-DC/OBRA, cumple en similitud y en magnitud y el contrato de obra pública 144-OP-0039/20-DC/OBRA, cumple en similitud pero no en magnitud; por lo anterior descrito, de las cuatro obras presentadas por el licitante solo una cumple con el numeral 6.9.1; por lo anterior descrito el Licitante se encuentra en la causa de desechamiento establecida en el apartado 11 "Causas de desechamiento" numeral 11.1 de las citadas Bases: "El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes bases, que afecte la solvencia legal, técnica y económica de la propuesta".

2. LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

1. **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**

**Resultado:** Presenta toda la documentación legal, técnica y económica en la forma que le fue solicitada en las Bases de Licitación y no tiene observaciones que pudieran afectar la solvencia de su propuesta. El monto total de la misma incluyendo el I.V.A. no excede el importe del presupuesto base elaborado por la Dependencia. Propone la maquinaria requerida para llevar a cabo el procedimiento constructivo relativo a esta licitación en el tiempo establecido en las Bases y con las especificaciones y calidad solicitadas. Cuenta con la especialidad del Padrón Único de Contratistas del Estado solicitada y con el capital contable suficiente requerido en las Bases. Cuenta, adicionalmente, con la experiencia solicitada tanto para la empresa como para el Superintendente de Obra propuesto y actualmente no cuenta con obras en vigor. Por lo anterior, su propuesta se califica solvente.

Relación de propuestas calificadas solventes:

| Contratista   | Importe sin I.V.A. |
|---|--------------------|
| 1. Constructora y Arrendadora Chihuahua, S.A. de C.V. | \$8,854,686.80     |

En virtud de los antes expuesto y fundado:

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

Página 4 de 8

PRIMERO.- Adjudíquese el Contrato de Obra Pública respectivo a:

| Contratista  | Importe sin I.V.A. |
|--|--------------------|
| Constructora y Arrendadora Chihuahua, S.A. de C.V. | \$8,854,686.80     |

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 50 fracción I, 51 y 52 fracción I y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y 55, 69, 71, 72, 73 y 80 de su Reglamento, la empresa sugerida para llevar a cabo la realización de los trabajos correspondientes a esta licitación es la persona moral denominada **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$8,854,686.80 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, en virtud de ser la única propuesta solvente. La citada empresa cuenta con una amplia experiencia en la producción y suministro de material pétreo (especialidad No. 1609) y en el cual se encuentra inscrito en el Padrón Único de Contratistas del Estado y los trabajos que el licitante ha realizado previamente; dicha experiencia se extiende al representante que la empresa tendrá permanentemente en la obra. Además, los precios unitarios de los insumos que empleará en la ejecución de la obra son aceptables, toda vez que reflejan los precios de mercado y se encuentran empleados en las proporciones correctas en sus análisis de precios unitarios, de acuerdo a lo establecido en las Normas generales y Especificaciones Particulares. Los programas de materiales; mano de obra; maquinaria y equipo; y personal profesional encargado de administrar la obra se encuentran correctamente elaborados y en las proporciones y periodos indicados en las bases. La empresa cuenta con el capital contable suficiente para llevar a cabo sin problemas la ejecución de los trabajos. Por lo anteriormente descrito, se considera que esta empresa es la indicada para llevar a cabo los trabajos relativos a esta licitación.

1. Se apercibe al Contratista Ganador:

- Se turnará el expediente a la Coordinación de Procedimientos de Contratación a efecto de que se lleve a cabo la firma del contrato respectivo en términos de los artículos 67 de la Ley y 95 de su Reglamento, por lo que se cita al licitante ganador el día **10 de abril de 2023**, a las **12:00 HRS.**, en la Oficina de la Coordinación de Procedimientos de Contratación, de la Secretaría de Comunicaciones de Obras Públicas del Estado de Chihuahua, en calle Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fraccionamiento la Herradura, Chihuahua, Chih.
- Que dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente fallo, de conformidad con los Artículos 68 de la Ley y 104 de su Reglamento, deberá otorgar garantía que asegure la correcta y oportuna

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

Página 5 de 8



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

*[Handwritten signatures and blue ink marks]*

LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-004-2023

ejecución de la obra, por un importe equivalente al 10% calculado sobre el monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, según la propuesta presentada y otra por el equivalente al 100% del monto total del anticipo que para el inicio de los trabajos, oportunamente se le entregará.

- c) Si el interesado no firmare el Contrato por causas imputables al mismo, el Ente Público procederá conforme al Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 95 tercer párrafo de su Reglamento.
  - d) Las garantías a que se hace mérito deberán otorgarse a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 69 fracción I de la Ley.
2. La presente acta surte efectos de notificación para el licitante ganador, y por ello se compromete y obliga a iniciar los trabajos el día que se establece en el Contrato.
  3. El **Dictamen Técnico No. 01-2023**, emitido por la **Dirección de Caminos** de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, el cual fue revisado por el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo en términos de los artículos 22, Fracción V, de la Ley, 21 y 79 tercer párrafo de su Reglamento, el cual se limitó a verificar que el mismo se encontrara formalmente fundado y motivado, así como apegado a la Ley, y las Bases de Licitación, siendo responsabilidad del área requirente, en el caso la **Dirección de Caminos** la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas en la presente licitación.

**Responsables de la Evaluación de las proposiciones:** Ing. Martín Isaac Guzmán Nieves e Ing. Adolfo Villalobos Hernández, en su carácter Jefe del Departamento de Conservación y Director de Caminos respectivamente, ambos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua.

**SEGUNDO.-** En términos del numeral 14 de las Bases de Licitación Pública Nacional No. SCOP-LPN-004-2023, el Comité notifica en este acto al licitante, el presente fallo en junta pública que se celebró el día y hora indicada al inicio de la presente, en la Sala de Juntas de la Secretaría, entregándole copia al finalizar el mismo y levantándose la presente acta respectiva, sin que la falta de firma, reste validez o efectos a la misma, fijándose un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público. Así mismo el contenido del fallo se difundirá a través del sistema electrónico de contrataciones el mismo día en que se emita.

**EL PRESENTE FALLO SE EMITE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DE LA POR PARTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO.**

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

Página 6 de 8



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

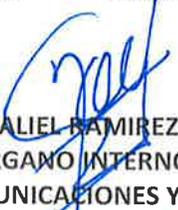
LICITACIÓN PÚBLICA SCOP-LPN-004-2023

LIC. MARISOL PERALTA MARTÍNEZ  
SECRETARIA TÉCNICA EN FUNCIONES DE  
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

  
DRA. MAYRA IVETT ACOSTA-GRANADOS  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

  
ING. ENRIQUE HERNÁNDEZ ORDUÑO  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS

  
LIC. THAID HERRERA GUERRA  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS  
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

  
ING. JOEL GAMALIEL RAMÍREZ TRUEVA  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

  
C. ALAN ALBERTO MARRUFO  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA  
DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN CHIHUAHUA

LIC. TIZBETH ADELY VELEZ MONTES  
ASESOR JURÍDICO

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

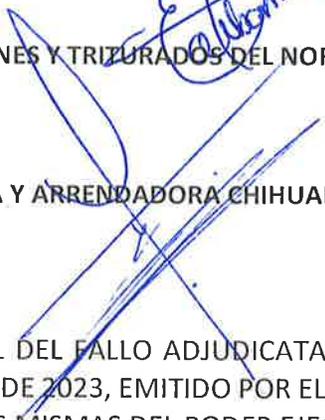
Página 7 de 8



POR PARTE DE LOS LICITANTES.

  
CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V.

  
CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS DEL NORTE, S. A. DE C. V.

  
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CHIHUAHUA, S. A. DE C. V.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCESO LICITATORIO SCOP-LPN-004-2023 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023, EMITIDO POR EL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

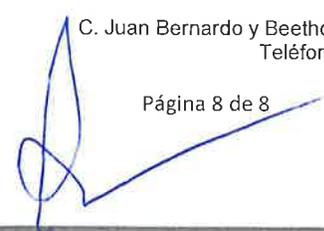
JICP/RAAM/MPM



  
"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua". 

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

  
Página 8 de 8